

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LA PRIMERA PRUEBA Y DE LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA EL NOMBRAMIENTO, CON EL CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, DE UN AGENTE DE IGUALDAD, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador nombrado para regir el proceso selectivo de la convocatoria de selección, para el nombramiento, con el carácter de personal funcionario interino, de un Agente de Igualdad, mediante el sistema de concurso-oposición, a los efectos de resolver las reclamaciones presentadas a la primera prueba y a la valoración de la fase de concurso, así como a los efectos de desarrollar y valorar la segunda prueba prevista por el apartado 9ª.2 de las bases de la convocatoria.

Por anuncio, de fecha 17 de octubre de 2025, publicado en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, se hizo público el resultado de la valoración de la fase de méritos y del resultado del primer ejercicio, otorgando conforme al apartado 8ª.3 un plazo de cinco días hábiles para posibles reclamaciones ante el tribunal.

En el expediente constan que, en el plazo habilitado para ello, se han presentado las siguientes reclamaciones:

a) Doña Isabel Miranda Fernández, presentada el día 20 de octubre de 2025 con número de registro de entrada 2025-E-RE-12849, solicitando la revisión de los méritos aportados en los apartados de "formación académica" y de "formación y perfeccionamiento" de la fase de concurso. Asimismo, solicita que se le tenga en cuenta en el apartado de "formación académica", de la fase de concurso, la formación académica aportada junto al escrito de reclamación.

b) Doña Elvira Montserrat Cerezo Diestre, presentada el día 22 de octubre de 2025 con número de registro de entrada 2025-E-RE-13009, reclamando la pregunta número 43 del ejercicio tipo test, por considerar que la respuesta correcta a la misma es la opción B) en lugar de la opción D).

c) Doña Belén Villegas Jiménez, presentada el día 23 de octubre de 2025 con número de registro de entrada 2025-E-RE-13068, reclamando las preguntas número: 34, 41 y 43 del ejercicio tipo test.

Examinadas las reclamaciones presentadas, este tribunal en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda por unanimidad:

Comunicar a las reclamantes, vía notificación individualizada, la contestación a las reclamaciones presentadas, así como los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección en referencia a las mismas.

Convocados todos los aspirantes aptos en la primera prueba, prevista en las bases de la convocatoria, a la celebración de la segunda prueba.

Resulta que comparecen todas las aspirantes convocadas, esto es: Doña Pilar Duran Sánchez, Doña Isabel Miranda Fernández y Doña Cristina Parra Hurtado.

Concluida y calificada la segunda prueba, de carácter práctico y escrita, conforme a lo previsto en los apartados 9ª.2 y 10ª.3 de las bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones

Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
MIRANDA FERNANDEZ, ISABEL	***7111**	5,25
PARRA HURTADO, CRISTINA	***7610**	6



Aspirantes que NO han superado el ejercicio.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DURAN SANCHEZ, PILAR	***5664**

Conforme a lo dispuesto por la base Décima.3, de las bases de la convocatoria, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 10 de noviembre de 2025**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador.

Almendralejo, a fecha de la firma digital
El Secretario del Tribunal de Selección

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

